

Referencia:	2019/00018623J
Asunto:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA 2019.

**INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FIESTAS
PATRONALES EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA 2019.**

En base al artículo 100 apartado 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se redacta el siguiente informe con el objeto de justificar los precios base de licitación del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir la contratación del servicio para la organización, producción y ejecución de las Fiestas Patronales en Honor de Nuestra Señora de La Peña 2019; desglosándose como se señala a continuación:

Los costes directos son aquellos correspondientes a los distintos elementos que intervienen directamente en la ejecución del servicio.

Para el cálculo del coste salarial estimado del personal que interviene en dicha ejecución, se solicita al servicio de Recursos Humanos del Cabildo de Fuerteventura, el detalle de las tablas salariales y coste total del personal contratado que interviene en el servicio, atendiendo a las normativas laborales vigentes. El resto de costes que se derivan de la ejecución material de los servicios se detallan en cada apartado.

1. COSTES DIRECTOS:

- 1.1. Honorarios profesionales:** en este caso se contemplan los costes derivados de los/as profesionales relacionados/as directamente con el producto final, cuyos convenios colectivos de aplicación son los siguientes: Resolución de 10 de abril de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican las tablas salariales para el año 2017 del Convenio colectivo del sector de la industria de producción audiovisual -técnicos-. Resolución de 7 de enero de 2015, por la que se dispone la inscripción, depósito y publicación del Convenio Colectivo del Sector del Transporte de Enfermos y Accidentados en Ambulancia de la Comunidad Autónoma de Canarias. Resolución de 19 de enero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de las empresas de seguridad. Resolución de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo,

por la que se registra y publica la modificación y prórroga del Convenio colectivo estatal para la industria fotográfica. Convenio Colectivo De Transporte de Mercancías por Carretera Publicado en BOP Las Palmas núm. 28, de 02/03/2005 Resolución de 11 de febrero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la revisión salarial para el año 2018 del Convenio Colectivo Nacional del ciclo de comercio de papel y artes gráficas. Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el I Convenio colectivo sectorial de limpieza de edificios y locales y atendiendo al Acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Sector de LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, por el que se acuerda fijar las Tablas del Plus de Equiparación para el año 2019, en el Registro Territorial de Convenios Colectivos como anotación del Convenio número 2912 y su notificación a la Comisión Negociadora.. Siendo el coste total del personal un total de..... **27.771,74 €.**

A continuación se presentan las tablas salariales desglosadas.

	DOTACIÓN MATERIAL	DOTACIÓN PERSONAL	HORARIO	HORAS	SBASE-H	PLUS CONVENIO	TRENO 1% FORAÑO S/ SBASE	PLUSNOCTURN.	HORAS EXTRAS	DIETAS	VACACIONES	P.P.EXTRA	PLUS LOCALIZACION	TOTAL DEVENGADO	CUOTA EMPRESARIAL	VALOR ESTIMADO
JUEVES 19	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	ITS Conductor	20:00 a 23:00	3	22,80	3,63	0	9,42	0	0	1,9	3,78	0	41,53	13,01	54,54
		ITS Ayudante- Conductor- Camillero		3	19,21	3	0	7,95	0	0	1,6	3,2	0	34,96	10,95	45,91

	DOTACIÓN MATERIAL	DOTACIÓN PERSONAL	HORARIO	HORAS	SBASE-H	PLUS CONVENIO	TRENO 1% FORAÑO S/ SBASE	PLUSNOCTURN.	HORAS EXTRAS	DIETAS	VACACIONES	P.P.EXTRA	PLUS LOCALIZACION	TOTAL DEVENGADO	CUOTA EMPRESARIAL	VALOR ESTIMADO	
VIERNES 20	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	ITS Conductor	11:00 A 12:00	1	7,60	1,21	0	0	0	0	0,63	1,26	0	10,70	3,51	14,21	
		ITS Ayudante- Conductor- Camillero		1	6,4	1,00	0	0	0	0	0	0,53	1,06	0	8,99	2,77	11,76
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	ITS Conductor	16:00 A 07:00	15	113,40	15,16	0	75,44	0	11,13	9,45	18,9			243,48	76,87	320,35
		ITS Ayudante- Conductor- Camillero		15	96,03	12,49	0	63,6	0	11,63	7,95	15,9			207,60	65,58	273,18
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	ITS Conductor	16:00 A 07:00	15	113,40	15,16	0	75,44	0	11,13	9,45	18,9			243,48	76,87	320,35
		ITS Ayudante- Conductor- Camillero		15	96,03	12,49	0	63,6	0	11,63	7,95	15,9			207,60	65,58	273,18
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	ITS Conductor	16:00 A 07:00	15	113,40	15,16	0	75,44	0	11,13	9,45	18,9			243,48	76,87	320,35
		ITS Ayudante- Conductor- Camillero		15	96,03	12,49	0	63,6	0	11,63	7,95	15,9			207,60	65,58	273,18
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	ITS Conductor	16:00 A 07:00	15	113,40	15,16	0	75,44	0	11,13	9,45	18,9			243,48	76,87	320,35
		ITS Ayudante- Conductor- Camillero		15	96,03	12,49	0	63,6	0	11,63	7,95	15,9			207,60	65,58	273,18
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	ITS Conductor	16:00 A 07:00	15	113,40	15,16	0	75,44	0	11,13	9,45	18,9			243,48	76,87	320,35
		ITS Ayudante- Conductor- Camillero		15	96,03	12,49	0	63,6	0	11,63	7,95	15,9			207,60	65,58	273,18
	Ambulancia clase C con dotación sanitaria	ITS Conductor	16:00 A 07:00	15	113,40	15,16	0	75,44	0	11,13	9,45	18,9			243,48	73,22	316,70
		Médico		15	199,80	19,97	0	128,88	0	11,13	9,51	33,00			402,29	125,37	527,66
PUESTO MÉDICO	Dúe	16:00 A 07:00	15	182,72	14,85	0	96,72	0	11,13	9,38	30,45			345,25	106,67	451,92	
	Médico		15	199,80	19,97	0	128,88	0	11,13	9,51	33,00			391,16	125,37	516,53	
	Dúe		15	182,72	14,85	0	96,72	0	11,13	9,38	30,45			345,25	106,67	451,92	

	DOTACIÓN MATERIAL	DOTACIÓN PERSONAL	HORARIO	HORAS	SBASE-H	PLUS CONVENIO	TRENO 1% FORAÑO S/ SBASE	PLUSNOCTURN.	HORAS EXTRAS	DIETAS	VACACIONES	P.P.EXTRA	PLUS LOCALIZACION	TOTAL DEVENGADO	CUOTA EMPRESARIAL	VALOR ESTIMADO	
SÁBADO 21	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	ITS Conductor	10:00 A 14:00	4	30,40	4,84	0	0	0	0	2,53	5,04	0	42,81	13,64	56,45	
		ITS Ayudante- Conductor- Camillero		4	25,61	4	0	0	0	0	0	2,13	4,27	0	36,01	11,82	47,83
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	ITS Conductor	17:30 A 23:00	5,30	41,58	5,55	0	9,42	0	0	0	3,46	6,93		66,94	22,02	88,96
		ITS Ayudante- Conductor- Camillero		5,30	35,2	4,56	0	7,95	0	0	0	2,93	5,88		56,52	18,59	75,11
	Ambulancia clase C con dotación sanitaria	ITS Conductor	17:30 A 21:00	3,30	26,60	4,23	0	0	0	0	0	2,21	4,41	0	37,45	12,99	50,44
		Médico		3,30	46,62	4,65	0	0	0	0	0	3,88	7,77		62,92	21,83	84,75
Dúe		3,30		34,96	3,46	0	0	0	0	0	2,91	5,83		47,16	16,36	63,52	

	DOTACIÓN MATERIAL	DOTACIÓN PERSONAL	HORARIO	HORAS	SBASE-H	PLUS CONVENIO	TRENO 1% FORAÑO S/ SBASE	PLUSNOCTURN.	HORAS EXTRAS	DIETAS	VACACIONES	P.P.EXTRA	PLUS LOCALIZACION	TOTAL DEVENGADO	CUOTA EMPRESARIAL	VALOR ESTIMADO
DOMINGO 22	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	ITS Conductor	11:00 A 14:30	3,30	25,08	3,99	0	0	0	0	2,08	3,78	0	34,93	13,01	47,94
		ITS Ayudante- Conductor- Camillero		3,30	21,11	3,3	0	0	0	0	0	2,07	3,5	0	29,98	9,84

CONVENIO DE APLICACIÓN	CONCEPTO	CATEGORÍA	CANTIDAD	DÍAS	HORARIO	TOTAL HORAS	S BASE VACACIONES P.P. EXTRAS	PLUS CONVENIO	TREINIO 1% POR AÑO S/ SBASE	PLUS NOCTURN. 6,30	HORAS EXTRAS	DIETAS	VACACIONES	P.P. EXTRA 9,30H	PLUS LOCALIZADO N 9,30 H.	TOTAL DEVENGADO	CUOTA EMPRESARIAL	VALOR ESTIMADO
C.C. INDUSTRIA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	HORAS DE PREPRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN DEL EVENTO	AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	1	3 DÍAS	08:00 A 16:00	24	329,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	329,06	107,27	436,33
	HORAS DE COORDINACIÓN Y MONTAJE DE LA INFRAESTRUCTURA ANTES Y DURANTE EL EVENTO	AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	1	10 DÍAS	08:00 A 14:00	60	873,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	873,00	284,59	1.157,59 €
	HORAS PRESENCIALES DURANTE CELEBRACIÓN DEL EVENTO	AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	1	19/09/2019	20:00 A 23:00	3	35,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,58	11,59	47,17
	HORAS PRESENCIALES DURANTE CELEBRACIÓN DEL EVENTO	AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	1	20/09/2019	11:00 A 12:00	1	11,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,86	3,86	15,72
	HORAS PRESENCIALES DURANTE CELEBRACIÓN DEL EVENTO	AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	1	20/09/2019	15:00 A 06:00	15	177,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177,98	58,02	236,00
	HORAS PRESENCIALES DURANTE CELEBRACIÓN DEL EVENTO	AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	1	21/09/2019	10:00 A 14:00	4	47,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,44	15,46	62,90
	HORAS PRESENCIALES DURANTE CELEBRACIÓN DEL EVENTO	AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	1	21/09/2019	18:00 A 00:00	6	71,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71,16	23,19	94,35
	HORAS PRESENCIALES DURANTE CELEBRACIÓN DEL EVENTO	AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	1	22/09/2019	10:30 A 14:30	4	47,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,44	15,46	62,90
	DES MONTAJE DEL EVENTO	AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	1	3 DÍAS	08:00 A 14:00	18	213,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	213,58	69,62	283,20

CONVENIO DE APLICACIÓN	CONCEPTO	CATEGORÍA	CANTIDAD	DÍAS	HORARIO	TOTAL HORAS	S BASE	PLUS TRANSPORTE	PAGA EXTRA	VACACIONES	TOTAL DEVENGADO	SSEMPRESA	VAOR ESTIMADO
C.C. ESTATAL DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD	DIRECTOR DE SEGURIDAD	1	19/09/2019	20:00 A 23:00	3	33,73	2,27	5,62	2,81	44,43	14,21	58,64
			1	20/09/2019	10:30 A 12:00	1,5	16,86	1,13	2,8	1,4	22,19	7,08	29,27
			1	21/09/2019	10:00 A 14:00	2	22,48	1,51	3,75	1,87	29,61	9,45	39,06
			1	21/09/2019	18:00 A 23:00	5	56,21	3,78	9,37	4,68	74,04	23,65	97,69
			1	22/09/2019	10:30 A 14:30	4	44,96	3,02	7,49	3,74	59,21	20,19	79,4

CATEGORÍA	CANTIDAD	DÍAS	HORARIO	TOTAL HORAS	S.BASE	PAGA FEBRERO	TRINIO 1% POR AÑO S/ SBASE	PLUS NOCTURN.	HORAS EXTRAS	DIETAS	VACACIONES	P.P.EXTRA	TOTAL DEVENGADO	CUOTA EMPRESARIAL	VALOR ESTIMADO
FOTÓGRAFO - GRUPO 5	1	19/09/2019	20:30 A 21:30	1	6,73	0,78	0	0	0	0	0,58	1,12	9,21	3	12,21
	1	20/09/2019	18:00 A 20:00	2	13,46	1,56	0	0	0	0	1,16	2,24	18,42	6	24,42
	1	21/09/2019	12:00 A 13:00	1	6,73	0,78	0	0	0	0	0,58	1,12	9,21	3	12,21
	1	21/09/2019	19:30 A 21:30	2	13,46	1,56	0	0	0	0	1,16	2,24	18,42	6	24,42
	1		FOR LA MAÑANA	16	107,72	12,5	0	0	0	0	8,96	17,93	147,11	47,96	195,07
			CREACIÓN DIGITAL												

CONVENIO DE APLICACIÓN	CONCEPTO	CATEGORÍA	CANTIDAD	DÍAS	HORARIO	TOTAL HORAS	S.BASE	P.PREFERO	TRABAJO PERICUOSOS	PLUS NOCTURN.	PLUS HORAS CONDUCCIÓN	H. PRESENCIA	VACACIONES	P.P. EXTRA	C. SABADOS TRABAJADOS	TOTAL DEVENGADO	CUOTA EMPRESARIAL	VALOR ESTIMADO
C.C. DE TRANSPORTES DE MERCANCIAS POR CARRETERA	Traslado de 2 casetas de la Feria del Libro, desde Pozo Negro al pueblo de la Vega de Río Palma, con colocación según para adjunto, para policía local y seguridad privada	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1	LUNES 19	POR LA MAÑANA	2	11,4	8,36	2,78	0	6,82	3,1	0,92	4,04	0	37,12	12,88	50
	Transporte de los pivotes de hormigón y de los hierros propiedad del Ayuntamiento de Betancuria en los distintos puntos de la fiesta. Desde el garaje de la plaza pública hasta los distintos puntos los cuales serán definidos una vez adjudicado el contrato, pero siempre dentro del pueblo de La Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1	LUNES 9	POR LA MAÑANA	2	11,4	8,36	2,78	0	6,82	3,1	0,92	4,04	0	37,12	12,88	50
	Transporte de los pivotes de hormigón y de los hierros propiedad del Ayuntamiento de Betancuria en los distintos puntos de la fiesta. Desde el garaje de la plaza pública hasta los distintos puntos los cuales serán definidos una vez adjudicado el contrato, pero siempre dentro del pueblo de La Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1	MARTES 10	POR LA MAÑANA	2	11,4	8,36	2,78	0	6,82	3,1	0,92	4,04	0	37,12	12,88	50
	Traslado de cañizo desde Pozo Negro a la Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1	JUEVES 12	POR LA MAÑANA	2	11,4	8,36	2,78	0	6,82	3,1	0,92	4,04	0	37,12	12,88	50
	Traslado de sillitas de la Granja de Pozo Negro a La Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1	VIERNES 13	POR LA MAÑANA	2	11,4	8,36	2,78	0	6,82	3,1	0,92	4,04	0	37,12	12,88	50
	Transporte y colocación de los portales del Ayuntamiento de Betancuria desde Betancuria hasta la plaza de La Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1	LUNES 16	POR LA MAÑANA	1	5,7	3,26	1,39	0	3,26	1,55	0,46	2,02		17,64	6,12	23,76
	Traslado de 35 manteles, 35 tableros con 105 burras desde la granja desde el Palacio de Formación y Congresos y la Granja de Casillas del Ángel a La Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1	JUEVES 19	POR LA MAÑANA	1,5	8,55	4,89	2,08	0	4,89	2,32	0,69	3,03	0	26,45	9,17	35,62
	Traslado de tarimas del Auditorio Insular de Puerto del Rosario y 10 sillitas para el escenario de madera y guardarlas en el almacén de la plaza de La Vega de Río Palma para la retransmisión de la ofrenda	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1	VIERNES 20	POR LA MAÑANA	1,5	8,55	4,89	2,08	0	4,89	2,32	0,69	3,03	0	26,45	9,17	35,62
	Traslado de 3 camellos del Oasis Park La Lajita a la Majada de La Vega	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1	VIERNES 20	TIENEN QUE ESTAREN LA MAJADA DE LA VEGA A LAS 16:00 HORAS	2,5	14,25	8,15	3,47	0	8,15	3,87	1,15	5,05	0	44,09	15,29	59,38
	Traslado de dos burros del pueblo de Tiscamanita para carreta del Cabildo de Fuerteventura, a la Majada de La Vega	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	2	VIERNES 20	TIENEN QUE ESTAREN LA MAJADA DE LA VEGA A LAS 16:00 HORAS	1,5	8,55	4,89	2,08	0	4,89	2,32	0,69	3,03	0	26,45	9,17	35,62
	Traslado de 3 camellos del pueblo de la Vega de Río Palma al Oasis Park La Lajita	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1	VIERNES 20	TIENEN QUE ESTAREN LA MAJADA DE LA VEGA A LAS 16:00 HORAS	2,5	14,25	8,15	3,47	0	8,15	3,87	1,15	5,05	0	44,09	15,29	59,38
	Traslado de dos burros del pueblo de la Vega de Río Palma al pueblo de Tiscamanita	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	2	VIERNES 20	TIENEN QUE ESTAREN LA MAJADA DE LA VEGA A LAS 16:00 HORAS	1,5	8,55	4,89	2,08	0	4,89	2,32	0,69	3,03	0	26,45	9,17	35,62
	Traslado de 35 manteles, 35 tableros con 105 burras desde La Vega de Río Palma al Palacio de Formación y Congresos y la Granja de Casillas del Ángel	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1	SÁBADO 21	POR LA MAÑANA	1,5	8,55	4,89	2,08	0	4,89	2,32	0,69	3,03	0	26,45	9,17	35,62
	Traslado de cañizo, hierros desde la Vega de Río Palma a la Granja de Pozo Negro	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1		POR LA MAÑANA	2	11,4	6,52	2,78	0	6,52	3,1	0,92	4,04	0	35,28	12,24	47,52
	Traslado de 2 casetas de la Feria del Libro, desde el pueblo de la Vega de Río Palma a Pozo Negro, con colocación según para adjunto, para policía local y seguridad privada	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1		POR LA MAÑANA	2	11,4	6,52	2,78	0	6,52	3,1	0,92	4,04	0	35,28	12,24	47,52
	Retirada de sillitas, señalética y demás infraestructura de La Vega de Río Palma a la Granja de Pozo Negro	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1		POR LA MAÑANA	2	11,4	6,52	2,78	0	6,52	3,1	0,92	4,04	0	35,28	12,24	47,52
	Retirada de decoración de las calles de la Vega de Río Palma	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1		POR LA MAÑANA	2	11,4	6,52	2,78	0	6,52	3,1	0,92	4,04	0	35,28	12,24	47,52
	Traslado de los pivotes, paños de hierro, maderas y bombillas	CONDUCTOR DE CAMIÓN/GUISTA	1		POR LA MAÑANA	2	11,4	6,52	2,78	0	6,52	3,1	0,92	4,04	0	35,28	12,24	47,52

CONVENIO DE APLICACIÓN	CONCEPTO	CATEGORÍA	CANTIDAD	DÍAS	HORARIO	TOTAL HORAS	S.BASE	P.BENEFICIO	P.P. EXTRA	C.LINEAL	VACACIONES	S.BRUTO	S.SOCIAL	COSTE EMPRESA
C.C. COMERCIO DE PAPEL Y ARTES GRAFICAS	DISEÑO DEL CARTEL	DISEÑO EDITOR_A/ REDACTOR/A	1		EN HORARIO DE MAÑANA	6	54,96	5,46	9,64	14,52	5,28	89,86	29,34	119,20
	DISEÑO DEL FOLLETO	DISEÑO EDITOR_A/ REDACTOR/A	1		EN HORARIO DE MAÑANA	6	54,96	5,46	9,64	14,52	5,28	89,86	29,34	119,20
	DISEÑO REVISTA	DISEÑO EDITOR_A/ REDACTOR/A	1		EN HORARIO DE MAÑANA	25	229,00	22,75	40,25	60,5	22,00	374,50	122,31	496,81
	REPARTO DE CARTELES Y REVISTAS	CONDUCTOR/A REPARTIDOR/A (PUERTO DEL ROSARIO, PÁJARA, LA OLIVA, ANTIGUA, BETANCURIA Y TUINEJE)	9	4	08:00 A 14:00	216	637,20	0	172,8	3,78	60,48	874,26	277,49	1151,75

CONVENIO DE APLICACIÓN	CATEGORÍA	CANTIDAD	DÍAS	HORARIO	TOTAL HORAS	S.BASE	P.TRANSPORTE	TRABAJO PELIGROSOS	PLUS NOCTURN.	PLUS HORA CONDUCCIÓN	H. PRESENCIA	VACACIONES	P.P.EXTRA	C.SABADOS TRABAJADOS	TOTAL DEVENGADO	CUOTA EMPRESARIAL	VALOR ESTIMADO	
C.C. DE TRANSPORTES DE MERCANCIAS POR CARRETERA	MOZO/FEÓN	4	09/09/2019	08:00 A 14:00	24	119,28		13,2	31,92	0	76,56	35,28	33,08	39,82	0	349,14	137,16	486,3
		4	10/09/2019	08:00 A 14:00	24	119,28		13,2	31,92	0	76,56	35,28	33,08	39,82	0	349,14	137,16	486,3
		4	11/09/2019	08:00 A 14:00	24	119,28		13,2	31,92	0	76,56	35,28	33,08	39,82	0	349,14	137,16	486,3
		4	12/09/2019	08:00 A 14:00	24	119,28		13,2	31,92	0	76,56	35,28	33,08	39,82	0	349,14	137,16	486,3
		4	13/09/2019	08:00 A 14:00	24	119,28		13,2	31,92	0	76,56	35,28	33,08	39,82	0	349,14	137,16	486,3
		4	14/09/2019	08:00 A 14:00	24	119,28		13,2	31,92	0	76,56	35,28	33,08	39,82	0	349,14	137,16	486,3
		4	16/09/2019	08:00 A 14:00	24	119,28		13,2	31,92	0	76,56	35,28	33,08	39,82	0	349,14	137,16	486,3
		4	17/09/2019	08:00 A 14:00	24	119,28		13,2	31,92	0	76,56	35,28	33,08	39,82	0	349,14	137,16	486,3
		4	18/09/2019	08:00 A 14:00	24	119,28		13,2	31,92	0	76,56	35,28	33,08	39,82	0	349,14	137,16	486,3
		4	19/09/2019	08:00 A 14:00	24	119,28		13,2	31,92	0	76,56	35,28	33,08	39,82	0	349,14	137,16	486,3
		2	19/09/2019	18:00 A 21:30	7	34,79	3,85	9,31	0	22,33	10,29	9,64	11,61	0	101,82	35,43	137,25	
		2	20/09/2019	08:00 A 14:00	12	59,64	6,60	15,96	0	38,28	17,64	16,54	19,91	0	174,57	60,75	235,32	
		4	20/09/2019	15:00 A 22:30	30	149,1	16,5	39,9	0	95,70	44,10	41,31	49,76	0	436,37	151,85	588,22	
		4	21/09/2019	08:00 A 14:00	24	119,28		13,2	31,92	0	76,56	35,28	33,08	39,82	0	349,14	137,16	486,3
		2	21/09/2019	17:00 A 21:30	9	44,73	4,95	11,97	0	28,71	13,23	12,42	14,94	0	130,95	45,57	176,52	
		2	22/09/2019	10:00 A 14:00	8	39,76	4,4	10,64	0	25,52	11,76	11,04	13,28	0	116,40	40,5	156,9	
		4	23/09/2019	10:00 A 14:00	16	79,52	8,80	21,28	0	51,04	23,52	22,08	26,56	0	232,80	81,01	313,81	
		4	24/09/2019	10:00 A 14:00	16	79,52	8,80	21,28	0	51,04	23,52	22,08	26,56	0	232,80	81,01	313,81	
		2	25/09/2019	10:00 A 14:00	8	39,76	4,40	10,64	0	25,52	11,76	11,04	13,28	0	116,40	40,50	156,90	

CONVENIO DE AFILIACIÓN	CONCEPTO	CATEGORÍA	CANTIDAD	DÍAS	HORARIO	TOTAL HORAS	SBASE	PLUS CONVENIO	BOLSA VACACIONES	EXTRA VERANO	EXTRA DICIEMBRE	EXTRA ABRIL	TOTAL DEVENGADO	SSOGL	VACACIONES	COSIETOTAL
CC LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES	Limpieza de las casetas de emergencias	LIMPIADORA	1	18/09/2019	17:00 A 20:00	3	16,05	1,17	0,32	1,89	1,89	1,89	23,21	8,05	1,34	32,60
	Limpieza general del espacio		2		08:00 A 12:00	8	42,84	3,12	0,88	5,04	5,04	5,04	61,96	21,5	3,57	87,03
	Limpieza general del espacio Limpieza de los baños escenario, celda de peregrinos y baños Cruz Roja, y reposición de papel. Limpieza de papeleras y cambios de bolsas.		2	19/09/2019	16:00 A 00:00	16	85,69	6,24	1,76	10,08	10,08	10,08	123,93	43,00	7,14	174,07
	Limpieza de las casetas de la policía local y repaso de las casetas de emergencias		2		falta horario 08:00 A 10:00	4	21,40	1,56	0,44	2,52	2,52	2,52	30,96	10,74	1,76	43,46
	Mantenimiento de toda el área donde se celebran las fiestas. Recogida de contenedores y cambios de bolsas. Reparto punto de contenedores. Limpieza de los baños y reposición de papel situados en el escenario, en la celda de los peregrinos y los baños de la plaza		2	20/09/2019	08:00 A 13:00	10	53,50	3,90	1,1	6,3	6,3	6,3	77,40	26,86	4,4	108,66
	Limpieza detrás de la Fomería		2		17:00 A 20:00	6	32,10	2,34	0,66	3,78	3,78	3,78	46,44	16,11	2,64	65,19
	Repaso papeleras en la zona donde se celebran las fiestas		1		17:00 A 00:00	7	37,45	2,73	0,77	4,41	4,41	4,41	54,18	18,80	3,08	76,06
	Limpieza, mantenimiento y reposición de papel en el baño situado en la celda del peregrino.		1		18:00 A 07:00 (DEL DIA 21)	13	69,55	5,07	1,43	8,19	8,19	8,19	100,62	34,91	5,72	141,25
	Limpieza general del espacio donde se desarrollan las fiestas, plaza, jardines, celdas...		2		22:00 A 06:00	16	85,69	6,24	1,76	10,08	10,08	10,08	123,93	43,00	7,04	173,97
	Limpieza general de los baños con reposición de papel.		1		07:00 A 11:00	4	21,40	1,56	0,44	2,52	2,52	2,52	30,96	10,74	1,76	43,46
	Limpieza de las calles donde se desarrollan las fiestas, celdas, baños con reposición de papel, plataforma, jardines, escenario.		10		06:00 A 12:00	60	321,00	23,4	6,60	37,80	37,8	37,8	464,40	161,14	26,40	651,94
	limpieza casetas de Seguridad y Emergencias y Policía Local		1	21/09/2019	12:00 A 13:00	1	5,35	0,39	0,11	0,63	0,63	0,63	7,74	2,68	0,44	10,86
	Retirando papeleras, limpieza de la terraza, barrer la zona.		2		15:00 A 20:00	10	53,50	3,90	1,1	6,3	6,3	6,3	77,40	26,86	4,4	108,66
	Limpieza de la zona durante la actividad de los mayores		4		17:00 A 21:00	16	85,69	6,24	1,76	10,08	10,08	10,08	123,93	43,00	7,04	173,97
	Limpieza general durante y después del concierto		2		21:00 A 22:00	2	10,70	0,78	0,22	1,26	1,26	1,26	15,48	5,37	0,88	21,73
	Limpieza de calles centrales, cambio de papeleras, debajo de los puentes, limpieza general		5	22/09/2019	07:00 A 14:00	35	187,25	13,65	3,85	22,05	22,05	22,05	270,90	94,00	15,40	380,30
	Repaso general del espacio donde se celebró el evento		1		11:00 A 16:00	5	26,75	1,95	0,55	3,15	3,15	3,15	38,70	13,42	2,20	54,32
	Repaso general del espacio donde se celebró el evento		1	23/09/2019	08:00 A 12:00	4	21,40	1,56	0,44	2,52	2,52	2,52	30,96	10,74	1,76	43,46

PRECIO VIGILANTE DE SEGURIDAD SIN ARMA (Resolución de 19 de enero de 2018, de la Dirección General de Empleo, por la que ese registra y publica el Convenio colectivo de las empresas de seguridad)

CONCEPTO	PRECIO (€)	PERIODOS	TOTAL/AÑO
SALARIO BASE	944,93	12	11339,16
PAGAS EXTRAS	241,11	12	2893,32
PLUS DE PELIGROSIDAD	19,6	12	235,2
PLUS DE VESTUARIO	91,36	12	1096,32
PLUS DE TRANSPORTE	112,14	12	1345,68
TOTAL			16.909,68 €
Seguridad Social (34,7%)			5.867,66 €
Coste Anual de Vigilante de Seguridad sin arma			22.777,34 €
Horas anuales de trabajo efectivo			1.782
COSTE/HORA (€/horas)			12,78 €

TIPO DE HORA	PRECIO (€/h.)	PRECIO ALQUILER DE VEHÍCULO PARA TRASLADOS	19% (COSTES INDIRECTOS Y BNF. INDUSTRIAL)	TOTAL
HORA DIURNA LABORAL	12,78	1,28	2,67	16,73
HORA NOCTURNA	13,79	1,38	2,88	18,05
HORA DIURNA FESTIVA	13,59	1,36	2,84	17,79
HORA NOCTURNA	14,60	1,46	3,05	19,11

	DIURNO										NOCTURNO										DIURNA LABORAL	NOCTURNA LABORAL	DIURNA FESTIVA	NOCTURNA FESTIVA									
	6:00	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	0:00	1:00					2:00	3:00	4:00	5:00					
MARTES 17								1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	16,0	8,0	8,0							
MIÉRCOLES 18	1,0	1,0	1,0					0,5	1,0	0,5														5,0	5,0								
JUEVES 19								0,5	1,0	0,5	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	3,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	43,0	12,0	31,0							
VIERNES 20	4,0	4,0	4,0	4,0	2,0	2,0	2,0	6,5	7,0	8,5	11,0	11,0	11,0	11,0	11,5	11,0	14,0	14,0	14,0	10,0	10,0	10,0	7,0	191,5			101,5	90,0					
SABADO 21	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0	2,0	2,0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	56,0			40,0	16,0					
DOMINGO 22	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0																18,0			18,0						
																										TOTAL HORAS DEL SERVICIO				25,0	39,0	159,5	106,0
																										TOTAL HORAS							329,5
																										PRECIO HORA				16,73	18,05	17,79	19,11
																										SUMATORIO				418,25	703,95	2837,505	2025,66
																										COSTE TOTAL PERSONAL				5.985,37			

1.2. Gastos directos de ejecución: Se han estimado los siguientes conceptos correspondientes a los gastos que repercuten a los trabajos objeto del presente contrato:

1.2.1. Alquiler de la infraestructura necesaria para el desarrollo del evento: El presupuesto se toma como referencia estimando el valor de los precios habituales del mercado. El coste total estimado ascendería a**10.372,00 €**.

SUMINISTROS	CANTIDAD	DÍAS	PRECIO UNIDAD	TOTAL
BAÑOS QUÍMICOS SIMPLES Y DE MINUSVÁLIDOS INCLUIDOS LOS PORTES DE TRASLADOS Y UNA LIMPIEZA	13,00	5,00	20,00	1.300,00
VALLAS DE TRÁFICO 2,35X100	120	4	1,2	576
VALLADO ALTO PERIMETRAL DE 3X3	60	4	0,9	216
GRUPO ELECTRÓGENOS DE 100 KVAS (INCLUIDOS PORTES DE TRASLADO Y COMBUSTIBLE)	3,00	5,00	80,00	1.200,00
CARROS DE BLOQUEO	2,00	2,00	90,00	360,00
CASETA 6 METROS DIAFANO (INCLUIDOS LOS PORTES DE TRASLADOS)	1,00	8,00	95,00	700,00
CASETA 6 METROS DIAFANO (INCLUIDOS LOS PORTES DE TRASLADOS) CON LABAVO Y DEPÓSITOS	1,00	8,00	100,00	900,00
TORRE DE ILUMINACIÓN 20 KVAS (INCLUIDOS PORTES DE TRASLADO Y COMBUSTIBLE)	3,00	4,00	100,00	1.200,00
TIJERA 12 METROS (INCLUIDOS PORTES DE TRASLADO Y COMBUSTIBLE)	1,00	21,00	75,00	1.575,00
ALQUILER SILLAS DE PLÁSTICO	800		0,7	560
NEW JERSEY (INCLUIDOS PORTES DE TRASLADO)	50	7	2,5	875
VALLAS ANTIVANDÁLICAS	11		50	550

CONCEPTO	TOTAL APROXIMADO
VEHÍCULO DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS Y CUBA PARA LIMPIEZA Y/O APAGADO DE PEQUEÑOS CONATOS DE FUEGO CON OPERARIO	360

1.2.2. Impresión de los carteles, flyers y revista: el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado. El coste total estimado ascendería a.....**4.590, 00 €**.

SUMINISTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	TOTAL
IMPRESIÓN REVISTAS COLOR TAMAÑO A4 52 PÁGINAS EN PAPEL 115 GR TERMINACIÓN GRAPADO	5.000,00	0,72	3.600,00
IMPRESIÓN CARTELES COLOR 50X70	300,00	1,30	390,00
IMPRESIÓN FOLLETOS COLOR	5.000,00	0,12	600,00

1.2.3. Catering y suministros alimenticios: el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado para el catering de las personas asistentes al evento. El coste total estimado ascendería a.....**7.729,00 €**.

CONCEPTO	TOTAL APROXIMADO
CATERING PARA EL ENCUENTRO DE MAYORES	3639
AVITUALLAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	3000
PRODUCTOS ALIMENTICIOS OFRENDA DEL CABILDO	530
CATERING DEGUSTACIÓN CARRETA DEL CABILDO	250
CATERING GRUPO ACTUANTE EN EL PARRANDEO	300
AGUA LUCHADA	10

1.2.4. Suministros: el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado para el catering de las personas asistentes al evento. El coste total estimado ascendería a.....**2.168,2 €**

CONCEPTO	TOTAL APROXIMADO
DIVERSO MATERIAL DE LIMPIEZA (BOLSAS DE BASURA, LEJÍA, TRAPOS..)	500
DIVERSO MATERIAL DE FERRETERÍA (HIERRO CORRUGADO, ALAMBRES, CINTILLOS, PINTURA, CHINCHETAS, TACHAS, CONTA DE BALIZAR..)	300
SUMINISTRO DE 10M3 DE ARENA FINA CON EL SERVICIO DE COLOCACIÓN Y RECOGIDA PARA LA LUCHADA	668,2
COMBUSTIBLE	700

1.2.5. Alquiler de ambulancias: Las cuantías que refiere el alquiler de las ambulancias han sido tomadas como referencia de la Resolución de 29 de marzo de 2017, del Director, por la que se modifica la cuantía de los precios públicos de

servicios sanitarios previstos en el Decreto 81/2009, de 16 de junio, por el que se establecen los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por el Servicios Canario de Salud y se fijan sus cuantías. El coste total estimado ascendería a.....**3.032,83 €**.

COSTES DIRECTOS AMBULANCIAS			
			TOTAL
JUEVES 19	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	EN CONCEPTO DE ALQUILER	123,51
VIERNES 20	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	EN CONCEPTO DE ALQUILER	123,51
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	EN CONCEPTO DE ALQUILER	123,51
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	EN CONCEPTO DE ALQUILER	123,51
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	EN CONCEPTO DE ALQUILER	123,51
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	EN CONCEPTO DE ALQUILER	123,51
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	EN CONCEPTO DE ALQUILER	123,51
	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	EN CONCEPTO DE ALQUILER	307,08
	Ambulancia clase C con dotación sanitaria	EN CONCEPTO DE ALQUILER	307,08
	SUMINISTRO DE MATERIAL PUESTO MÉDICO	EN CONCEPTO DE ALQUILER	1.000,00
	SÁBADO 21	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	EN CONCEPTO DE ALQUILER
Ambulancia clase B con dotación sanitaria		EN CONCEPTO DE ALQUILER	123,51
Ambulancia clase C con dotación sanitaria		EN CONCEPTO DE ALQUILER	307,08
DOMINGO 22	Ambulancia clase B con dotación sanitaria	EN CONCEPTO DE ALQUILER	123,51

- 1.2.6. Alquiler de camión grúa:** Las cuantías que refiere el alquiler de los camiones grúa han sido tomadas del índice del precio medio por kilómetro, según distancia del recorrido, recogido en la encuesta permanente de Transporte de Mercancías por Carretera del Ministerio de Fomento. El coste total estimado ascendería a.....**2.700,00 €**

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO/UNIDAD	TOTAL
COSTES ALQUILER DEL CAMIÓN POR TRAYECTO	18	150	2700

1.2.7. Vehículos de alquiler: atendiendo a lo dispuesto en el DECRETO 72/2012, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias, donde se establece en su artículo 126.1 que los precios por el arrendamiento de vehículos, cualquiera que sea su modalidad serán libremente fijados por el arrendador. Por ello y teniendo en cuenta la necesidad del reparto de la cartelería, flyers y revista se prevé el alquiler de cuatro vehículo de 5 plazas para dos días, tomando como referencia el valor estimado de los precios habituales del mercado. El coste total estimado ascendería a.....**770,00 €.**

CONCEPTO	CANTIDAD	DÍA	PRECIO/UNIDAD	TOTAL
ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA REPARTO DE CARTELERÍA	3	3	55	495
ALQUILER VEHÍCULO ESCOLTA	1	1	55	55
VEHÍCULOS PARA LA LIMPIEZA POR LA ZONA	1	4	55	220

1.2.8. Transportes para el encuentro de mayores: según los datos aportados por el servicio de Servicios Sociales, el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado y haciendo las consultas pertinentes a diferentes empresas de transportes de viajeros. El coste total estimado ascendería a.....**3.460,00 €**

CONCEPTO	TOTAL APROXIMADO
SERVICIO DE TRANSPORTES PARA EL COLECTIVO DE MAYORES	3460

1.2.9. Fuegos artificiales: el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado. El coste total estimado ascendería a.....**2.100,00 €.**

SUMINISTROS	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	TOTAL
SERVICIO DE PIROTECNIA (INCLUIDO TRANSPORTE, PERMISOS, PÓLIZA DE SEGUROS)	1,00	2.100,00	2.100,00

1.2.10. Limpieza de senderos del parque rural: según los datos aportados por el servicio de Medio Ambiente, el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado. El coste total estimado ascendería a.....**3.756,14 €.**

CONCEPTO	TOTAL APROXIMADO
LIMPIEZA DE SENDEROS DEL PARQUE RURAL	3756,14

1.2.11. Servicio de carreta y burro: el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado. El coste total estimado ascendería a.....**600,00 €.**

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO/UNIDAD	TOTAL
SERVICIO CARRETA Y BURRO	2	300	600

1.2.12. Instalación eléctrica temporal: el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado. El coste total estimado ascendería **8.200,00 €.**

1.2.13. Otros: los presupuestos se toman como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado. El coste total estimado ascendería **8.009,00 €.**

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO/ UNIDAD	TOTAL
LONETA TEXTIL DE DIFERENTES COLORES	60	8,9	534
CINTA DE RASO DE DIFERENTES COLORES	250	1,5	375
BOLSAS DE PRESIDENCIA CON REPARTO	3000	2,3	6900
REPARTO BOLSAS		200	

1.2.14. Seguro de responsabilidad civil: el presupuesto se toma como referencia, estimando el valor de los precios habituales del mercado y haciendo las consultas pertinentes a diferentes corredurías de seguros. El coste total estimado ascendería a..... **2.300,00 €**

Atendiendo al criterio seguido en la publicación “El Consultor de los Ayuntamientos, nº 5, Sección Contratación del sector público, Mayo 2018, página 81, Editorial Wolters Kluwer. El nuevo presupuesto base de licitación. Costes directos e indirectos por Bernabé Palacín Sáez, Doctor General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Logroño. Investigador doctorando de la Universidad de La Rioja”, donde se especifica la aplicación típicas de los costes de servicios donde se cita literal: “... *podrían tomarse en cuenta un conjunto de gastos generales de no más de un 5% de los costes directos, más un beneficio del 6%, aplicado sobre los mismo*”. Por ello, en consecuencia de los gastos generales de la empresa adjudicataria se fijan en un 5%, y el beneficio industrial se fija en el 6% del precio de ejecución material.

Asimismo y atendiendo al artículo 204 *modificaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares* de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, se prevé un 3% de los costes directos en concepto de posibles modificaciones dado que cultura es un servicio dinámico y activo, en el cual pueden surgir circunstancias que no pueden ser previsibles a la hora de iniciar un procedimiento de licitación, ya que pueden existir variaciones derivadas de las ponencias, actuaciones...

Por todo ello, a continuación se detalla un cuadro resumen de los gastos derivados de la contratación de la organización, producción y ejecución de las Fiestas Patronales en Honor de Nuestra Señora de La Peña 2019.

GASTOS DE PERSONAL	27.771,74
GASTOS DE COSTES DIRECTOS DE EJECUCIÓN	59.787,17
TOTAL COSTES DIRECTOS	87.558,91
MODIFICACIONES 3%	2626,7673
GASTOS GENERALES 5%	4377,9455
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%	5253,5346
TOTAL VALOR ESTIMADO (CD+MDF+GG+BI)	99.817,16
SUBTOTAL (CD+GG+BI)	97.190,39
IGIC 6,5%	6.317,38
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	103.507,77

El valor estimado del contrato para este servicio en el periodo establecido es de **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (99.817,16 €)**.

El presupuesto base de licitación de dicho servicio asciende a la cantidad de **CIENTO TRES MIL QUINIENTOS SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (103.507,77 €)** incluido el Impuesto Indirecto Canario (IGIC).

De acuerdo con el Régimen Económico Fiscal de Canarias, el tipo impositivo que corresponde es del 6,5%, lo que supone **SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (6317,38 €)**.